

**SOMOS URUGUAY  
DESAYUNOS ÚTILES, 02.06.2013**

**Ernesto Murro.-** Buenos días a todas y a todos, muchas gracias por venir, muchas gracias a Somos Uruguay por esta oportunidad de expresar información, opinión, puntos de vista acerca de esta Institución que mucho queremos, que es el BPS y su rol en la construcción de protección social en nuestro país.

***Algunos datos y resultados.***

El crecimiento que se produce en la formalización en Uruguay en los años recientes es un hecho histórico, en un país que mantiene su población, pero donde se superan ampliamente las anteriores situaciones, crecen los cotizantes un 60%, crecen las empresas un 30%, la evasión baja a la mitad, en un mismo tiempo que a la vez estamos hablando de mejoras, por ejemplo, en la reducción sensible de los aportes patronales a la seguridad social, con lo menores aportes patronales jubilatorios y de salud de la historia. Teniendo en cuenta, si lo comparamos con los aportes patronales del MERCOSUR o de los países emergentes, estamos hablando de tasas de aportes patronales que son la mitad o menos.

Un organismo donde esta cifra puede impresionar, porque da más que la población del país, es la cantidad de prestaciones económicas que se pagan mensualmente (más de 3 millones y medio de prestaciones económicas pagas mensualmente); algunas personas reciben más de una prestación.

Fundamentalmente estamos hablando de las 750.000 pasividades a 600.000 personas, a las 530 mil asignaciones familiares, y lo que ha significado todo el proceso del Seguro Nacional de Salud desde 2008, donde ya hay dos tercios de la población incorporados al mismo, en un proceso gradual al 2016.

La inclusión que se está dando de nuevos colectivos al sistema de seguridad social, y donde nos estamos concentrando ahora, desde 2012, qué sectores se van incluyendo en el sistema.

Algunos que ya estaban desde hace mucho tiempo pero sin la formalización necesaria y conveniente como es el caso de los deportistas, y más recientemente el de los peones cuidadores de caballos, en el turf. En una política coordinada con la Dirección Nacional de Casinos y la Hípica.

O la ley de inclusión y refinanciación que tan buenos resultados ha dado permitiendo la regularización de 60.000 empresas, regularizando 350.000 trabajadores, además de la bonificación por buenos pagadores que año a año se ha ido realizando a unas 140 mil empresas.

Un SNIS que se ha venido desarrollando de acuerdo al cronograma de las leyes aprobadas y que culminará en 2016.

Aquí destacamos la inclusión de cónyuges y concubinos, de los nuevos colectivos específicos que ingresaron en julio de 2011, muchos de ellos que no aportan a los efectos jubilatorios al BPS; el ingreso gradual de los jubilados y pensionistas desde el año pasado. El proceso de declaración de servicios personales y el de devolución de aportes en demasía que significó un trabajo muy importante para el organismo y que ya preparamos la segunda devolución para este segundo semestre 2013.

La mejora que se ha dado en el poder adquisitivo de las personas: nos encontramos en el mejor momento del poder adquisitivo de las pasividades en la historia del BPS, el anterior mejor momento había sido en 1999.

Por primera vez, ocho años continuos de aumento de las pasividades por encima de los precios, y al mismo tiempo con las mejoras que se han dado en la pasividades mínimas y en la expansión del sistema de seguridad social a partir de las leyes aprobadas que surgieron del Diálogo Nacional en Seguridad Social, vigente desde febrero de 2009 que ha duplicado las altas de jubilación y con un particular beneficio a las mujeres de nuestro país, 40.000 mujeres han accedido al reconocimiento de 1 año de trabajo por hijo.

Con una situación financiera que notoriamente ha mejorado, la asistencia financiera cae del orden del 22% del producto bruto interno a 0 o al 3%; estamos hablando de una caída de unos 1.400 millones de dólares anuales que necesitaba el BPS, a nada o casi nada en estos últimos 4 años; con una duplicación en términos reales medida en precios de las contribuciones obrero patronales; o un aumento del 50% de las mismas comparando con salarios, donde sube desde una proporción del 53% a más del 70% de los ingresos.

Y también con un leve crecimiento en impuestos afectados, particularmente los 7 puntos del IVA.

Con una cobertura o protección de la población también histórica, con un porcentaje del 96% de los adultos mayores de 65 años cobrando jubilación o pensión en Uruguay, 75% por jubilación contributiva; con el 80 u 85% de trabajadores cotizando; con 97 % de cobertura de salud en el país, dos tercios de ellos incluidos en el SNIS; 60% de los menores cobrando asignación familiar.

Paralelamente a estos resultados, periódicamente el organismo, desde 1997, viene haciendo encuestas con la opinión pública, con los usuarios, hemos publicado el año pasado un libro que resume todas la encuestas realizadas en estos 20 años.

Y estos son los datos 2012, donde felizmente aumentan las valoraciones positivas en todos los indicadores de evaluación y evolución en la opinión pública en general . Podemos decir que 7 de cada 10 uruguayos tienen una valoración y evolución positiva de la Institución, creciendo esos juicios respecto a los años anteriores.

Entramos a un capítulo que personalmente nos parecía importante ver con ustedes; ***¿por qué creemos que se dan estos resultados?***

Nosotros no nos atrevimos a repetir el título que Somos Uruguay nos convocaba: "Empresas exitosas". Pero sí nos atrevimos a pensar porqué algunas buenas cosas que estamos pudiendo hacer, ¿por qué suceden?

Nosotros somos parte de un gobierno, somos parte de un proceso; estos logros históricos en formalidad, en protección social, en situación económica financiera, son parte de un conjunto de medidas y de decisiones políticas, no sólo del BPS.

Acá hubo una *decisión política*, por ejemplo, de aumentar el gasto público social en el país de forma importante, son voluntades políticas que se generan, en un período donde, sin duda, comparado a los mejores períodos económicos del país y en cuanto a las reformas sociales y económicas, y también a la cantidad de normas: más de medio centenar de normas laborales y de seguridad social han sido aprobadas en estos ocho años, generales y específicas para determinados sectores.

Un segundo aspecto que nos parece importante, en nuestra opinión, es el *concepto de seguridad social en las políticas públicas*.

Uruguay decide en 2008 que la reforma del Sistema de Salud se haga asociada a la seguridad social; se podía haber decidido el modelo brasileño o el sistema británico donde hay un sistema de salud financiado por impuestos y no asociado a la seguridad social.

Pero también desde las pensiones reparatorias que protegen a los perseguidos por la dictadura hasta las recientes que se otorgan por ejemplo a huérfanos de violencia doméstica, o la reciente ley aprobada para las víctimas y familiares de delitos violentos.

Recordemos que incluso al inicio de estos había dos proyectos para estas víctimas, uno hablaba de un seguro mercantil y otro que hablaba de una pensión de seguridad social y se optó por esta última.

Creemos que son caminos nuevos que Uruguay elige para atender este tipo de nuevas realidades que emergen con los cambios que se producen en las nuevas sociedades.

Y sin duda la *situación de la economía*, estos ocho o nueve años de crecimiento económico histórico que no son casuales. Pero también hubo otros momentos de auge, y no hubo políticas sociales redistributivas como ahora.

Cuarto: un *directorio representativo, profesional, ejecutivo* – hoy cambiamos la reunión para la tarde porque teníamos esta actividad- pero todos los miércoles sacamos cincuenta resoluciones. Un directorio *no corporativo*, y esto también lo quiero destacar: los representantes de los empresarios, de los trabajadores, de los jubilados no actúan corporativamente en esta institución; y creo que esta es una diferencia de la forma de integración del directorio del BPS, con otras formas de participación en Uruguay.

Opinamos que Uruguay se debe un análisis de estas formas de participación en la dirección de un organismo que administra cinco mil millones de dólares anuales; es un análisis que nos debemos, también en el gobierno y en la sociedad para promover más y mejores formas de participación social.

Un compromiso de las organizaciones, no solamente de los directores sino las organizaciones que ellos representan: asumen compromisos para la elaboración de políticas, para la gestión y el cumplimiento de políticas.

Por otra parte un respeto y promoción de esas organizaciones sociales.

Salir de los miedos que teníamos al retorno a la democracia y en la década del 90 , por ejemplo, el temor a que dirán o que harán las organizaciones sociales.

Y pasar al respeto y la promoción y al involucramiento de las mismas como parte del sistema democrático en la elaboración y en la administración pública.

Otro aspecto que nos interesa destacar, *la interrelación entre la dirección política y la estructura de la organización; y entre la organización política y la sociedad.*

Creemos que este es uno de los problemas que enfrentamos en la historia de la administración pública.

Cuando entré hace 20 años al BPS lo primero que me decían los funcionarios era: “los directores pasan y nosotros quedamos”, y esto era así. Y tratamos de cambiarlo.

Hemos tratado de desarrollar como Directorio, colectivamente, una interrelación dialéctica con la estructura de la organización, no preguntándole a la gente a quién vota para designarlo en un cargo, o asignarle una responsabilidad, sino viendo la lealtad institucional que hay que cultivar y desarrollar hacia la mejora de la administración pública.

La interrelación además de los directores con la sociedad, casi todos los directores de BPS salimos semanalmente a hablar con la gente, en las más diversas formas, reuniones y actividades en todo el país.

La interrelación con los representados: es impensable que el director por los trabajadores no esté en contacto con los sindicatos o la representante de los empresarios no esté en contacto con las cámaras empresariales, o que el director de los jubilados no esté permanentemente dialogando con las 150 asociaciones de jubilados y pensionistas del país.

Veamos ahora algunos aspectos de la **Gestión**. Primero algo de **recaudación**.

Acá hay una síntesis de lo que el BPS recauda, recaudamos para nosotros y para otros, esto es una virtud que pasa acá en Uruguay: la *recaudación centralizada* de la seguridad social, incluso para las Afap (en Chile por ejemplo las recaudaciones las hace cada uno por su parte). O los otros fondos que recaudamos, el IRPF por ejemplo: hoy estamos recaudando el 95% del IRPF de los trabajadores.

Un proceso de recaudación que se basa en la calidad de la información validada; que se procesa en tiempo real (en segundos se procesan las nóminas de las empresas); la prefacturación (que podríamos estar a esta altura pensando que es uno de los inventos uruguayos de hace muchos años en el BPS, esto no es reciente), que da certeza al momento de pagar, porque se paga con una factura emitida por el organismo e incluso hoy eso está sirviendo a las empresas, para que éstas hagan las liquidaciones a los trabajadores con garantías a todas las partes.

La información que remiten las empresas, desde mediados de 2011, se puede hacer solamente por Internet, no solamente se ha eliminado el papel sino que se eliminaron otros soportes informáticos, y esto ha venido evolucionando muy bien en estos 2 últimos años.

Y al mismo tiempo el hecho de tratar de apoyar a los contribuyentes en este proceso. Esto incluye la declaración nominada, que es la base del sistema de facturación que hacen las empresas, y la construcción de la historia laboral con la cual recientemente, a fines del año pasado, hemos dado un paso importante que es el servicio “Mis aportes persona” y “Mis aportes empresa”, donde se puede consultar con usuario y contraseña la historia laboral reciente de las personas.

Un cambio fundamental se da en el proceso de *fiscalización* desde el 2008, con los planes anuales de fiscalización en el organismo.

BPS realiza 11.000 inspecciones por año en el país, la mitad de ellas son operativos masivos, 30% denuncias 20% selección de casos, y estamos en este momento desarrollando el proyecto SISCA que es un proceso de selección inteligente para las

fiscalizaciones. Con un cuerpo de inspectores honesto y profesional, Y en la presentación pueden ver otros detalles de la mejora de gestión en recaudación en estos últimos años.

También podemos ver en la otra cara de la **Gestión**, en la parte de la inversión o el gasto, en **prestaciones**, los cambios producidos en los últimos años.

Todo el proceso de administración del SNIS con la inclusión de los colectivos desde 2008, y la flexibilización del acceso a las jubilaciones desde 2009, entre lo que ya señalamos: la duplicación de altas de jubilación que genera.

El *apoyo a la gestión de Caja Policial*: es la primera vez que el BPS exporta dentro del país un modelo de gestión. Un modelo de gestión de una institución pública que puede ser adaptado a otra institución pública. Esto nos permitió encontrar cosas muy interesantes como niños de 60 años que cobraban asignación familiar en la caja policial, o gente que cobraba jubilaciones de \$50.000 sin ninguna norma que lo amparara ni ninguna resolución, y acá quiero destacar el trabajo de nuestra gente de Prestaciones que lo hizo muy eficientemente y esto está funcionando.

Y en BPS, lo que ya destacamos: los amparos a las nuevas leyes reparatorias de huérfanos de violencia doméstica y víctimas de delitos violentos; la mejora de algunos procesos como la *agenda web para tramitar algunas jubilaciones y préstamos sociales*.

La reformulación con el MVOTMA del *programa de soluciones habitacionales para jubilados y pensionistas de menores ingresos* (un tema en el cual hemos tenido históricamente carencias que debemos superar), pero al día de hoy con más de 7.000 soluciones habitacionales y se vienen produciendo cambios en la extensión de las nuevas modalidades como es la internación en hogares sin fines de lucro o los subsidios en el alquiler o el proceso importantísimo para la administración mantenimiento vigilancia y limpieza de esos 216 complejos habitacionales que el BPS tiene en todo el país.

El fortalecimiento del *área de la salud del BPS* en el proceso de transformación hasta su inclusión en el SNIS y el desarrollo de las prestaciones de las personas con discapacidad.

Hoy el BPS atiende con prestaciones económicas a 150.000 personas con discapacidad con un presupuesto anual de más de 500 millones de dólares, y se han venido intensificando al respecto nuevas acciones (como las que vemos en pantalla) respecto a Equinoterapia o la compensación a mayores de 15 años en Primaria para facilitar su integración.

La atención del programa de *turismo social* que no solamente da trabajo sino que además se ha ido ampliando, llegando a más de 21 mil personas en 2012: tenemos el mayor centro de turismo social del país, en Raigón (San José) y venimos desarrollando nuevas experiencias con todo lo que es el proyecto quinceañeras, o estas últimas (aprovechando a agradecer en público a la gente de CUCTSA (aquí presente): los nuevos ómnibus accesibles que vienen siendo utilizados ya sea para el transporte urbano de pasajeros en Salto o para Turismo social. Recientemente desde este mismo mes de mayo, hasta 20.000 jubilados y pensionistas y personas con discapacidad de Salto pueden acceder a boletos gratuitos. También lo que significan estos ómnibus en los programas de turismo social en Raigón y Las Cañas o en la atención parcial en salud (podología, psicomotricidad) en algunos complejos habitacionales en zona metropolitana con la Universidad, a través de la Escuela de Tecnología Médica.

Destacamos la *Operación Milagro*, un hecho simbólico de estos años de gobierno: significó que la gente pudiera volver a ver, y estamos hablando de 40.000 operaciones, imposible sin la solidaridad cubana y el trabajo organizativo de las asociaciones de jubilados y pensionistas en cada rincón del país, junto al trabajo del Hospital público de ojos.

La recuperación de una serie de *espacios y locales* en todo el país unificando oficinas (preveamos culminar todas en 2014-15), coordinando con otros organismos públicos el uso de unos 60 locales.

Y también el proceso de *descentralización de pagos y de cobranzas* que estamos realizando: por ejemplo, desde el próximo 17 de junio, 100.000 trabajadores de la construcción pueden elegir cobrar en el local más cercano a su domicilio o a su trabajo.

Casi un millar de locales para cobrar prestaciones del BPS o para pagar sus contribuciones.

Una política de *convenios internacionales* que intensifica la política de convenios internacionales de protección de los trabajadores migrantes que es histórica política de estado en el Uruguay. Comenzó en 1957 y se desarrolló incluso (aunque me cueste decirlo), en la dictadura. Pero en los últimos años hay un proceso de intensificación muy importante de convenios que protegen a los trabajadores acumulando años de trabajo en los distintos países (se implementaron con Colombia, Costa Rica, Perú, Bélgica, Austria, Holanda) y Uruguay participa de 2 de los únicos 3 convenios multilaterales (que nuclean a varios países) que hay en el mundo: participamos en el del Mercosur y en el Iberoamericano ( el otro que hay es el europeo). Y actualmente estamos en proceso de culminación de convenio con importantes países como Alemania, Francia, Suiza y Luxemburgo.

El proceso de *educación en materia de seguridad social*, esto es nuevo en el país, desde el 2007 es obligatoria la enseñanza de seguridad social en primaria con un manual por alumno para 4to, 5to y 6to año.

De 2009 es obligatoria en Secundaria también con un manual por alumno. Y ya hemos distribuido 850.000 manuales para todos los alumnos del país, lo cual significa una cobertura de más del 90% de los alumnos en el sistema y la prioridad que le hemos dado al Centro de Estudios que muchos de ustedes conocen, hecho desde 2009 con Naciones Unidas.

Acá tenemos una serie de ***propuestas que nos planteamos para 2013-2014***, por ejemplo culminar algo que ya se ha hecho en los entes públicos e intendencias pero que no se ha hecho en la administración central, que es el pago de las contribuciones según las nóminas presentadas. El convenio con la Facultad de Arquitectura que estará pronto en las próximas semanas, para readecuar a las nuevas tecnologías de la Construcción, los parámetros y tasas que cobramos de aporte unificado de la Construcción.

La colaboración del BPS en el *Sistema Nacional de Cuidados*, en ese sentido estamos trabajando muy bien con los cursos de formación para cuidadores, y estamos anunciando junto con la presidenta de Antel, un proyecto piloto de teleasistencia iniciándolo en algunos complejos de jubilados y pensionistas que estará pronto en el último trimestre de 2013 y que hacemos con la fundación Astur que preside nuestro querido uruguayo Enrique

Iglesias. Y la encuesta en marcha para definir asistentes personales para personas con discapacidad severa con el MIDES.

También seguirán entrando nuevos colectivos al SNIS, ahora en julio y diciembre, y hasta el 2016 y seguiremos ampliando el sistema de turismo social.

También con una deuda que tenemos desde 1997, la *notificación de la historia laboral*. Esperamos en las próximas semanas estar haciendo entrar al Directorio del BPS un anteproyecto de ley que adecue (con garantías para empresarios y trabajadores) el sistema vigente que nunca se aplicó y además que se adecue a las nuevas tecnologías. Cuando se creó la historia laboral no había Internet ni celulares y estos son hoy, los principales medios de comunicación.

Lo que seguramente se aprobará en materia del Diálogo de Seguridad Social y en el Parlamento, en las condiciones que se apruebe, es la *posibilidad de desafiliarse del sistema de Afap* que va a llevar un trabajo de asesoramiento de BPS. Eso ya está acordado, y veremos cuáles son las iniciativas que tengamos que aplicar al respecto.

La implementación que comienza el próximo mes de julio del *sistema de seguridad barrial*. Aquí están participando varias empresas públicas y privadas de la zona para la instalación de cámaras de seguridad en conjunto con el Ministerio del Interior para la seguridad de las zonas de mayor movimiento de gente y dinero y expedientes, como es la zona del Cordón.

Señores, disculpen el tiempo. Muchísimas gracias y esperemos que sea de utilidad.